



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº: 278 -2013/GOB.REG.HVCA/PR

Huancavelica, 16 SEP 2013

VISTO: El Informe Nº 388-2013/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA con Proveído Nº 730197-2013/GOB.REG.HVCA/PR; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar al señor Germán Ortega Melgar y al señor Raúl Enríquez Merino como nuevos responsables titulares, asimismo, al señor Félix Marcelino Quispe Ancasi y al señor Guillermo Morán Quispe como nuevos responsables suplentes de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 000803 Región Huancavelica – Salud, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 114-2012/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 08 de marzo del 2012;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 000801 Región Huancavelica – Transportes, el señor Germán Ortega Melgar, desempeña el cargo de Director de la Oficina Ejecutiva de Administración y el señor Raúl Enríquez Merino desempeña el cargo de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902;

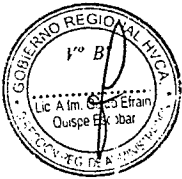
**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- DESIGNAR**, a partir de la expedición de la presente resolución, al señor Germán Ortega Melgar – Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, en reemplazo del señor Elías Pauca Garriazo y al señor Raúl Enríquez Merino - Tesorero en reemplazo de la señora Elvia Fabiola Martínez Nández, como responsables Titulares; al señor Félix Marcelino Quispe Ancasi – Cajero II, en reemplazo del señor Raúl Enríquez Merino y al señor Guillermo Morán Quispe, en reemplazo del señor Américo Sedano Olache, como responsables Suplentes, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 000803 Región Huancavelica – Salud.

**ARTICULO 2º.-** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

**1. De los Titulares:**

Apellidos y Nombres	Cargo
a. ORTEGA MELGAR, Germán	Director de la Oficina General de Administración
b. ENRIQUEZ MERINO, Raúl	Tesorero





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro.: 278 -2013/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 16 SEP 2013

## 2. De los Suplentes

- | Apellidos y Nombres                | Cargo                    |
|------------------------------------|--------------------------|
| c. QUISPE ANCCASI, Félix Marcelino | Cajero II                |
| d. MORAN QUISPE, Guillermo         | Técnico Administrativo I |

**ARTICULO 3°.- RECOMENDAR** al Director Regional de Salud de Huancavelica, tener en cuenta las disposiciones contenidas en el numeral 50.1 del Artículo 50°, sobre designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias, de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobado por Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15, bajo responsabilidad.

**ARTICULO 4°.- DEJAR SIN EFECTO** todos los actos administrativos y cualquier otra disposición administrativa que se opongan a la presente Resolución.

**ARTICULO 5°.- COMUNICAR** el presente acto resolutivo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica y a la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

